

PARA PREVENIR CAÍDAS EN LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

Safe At Work **Ontario**

Ministerio de Trabajo

Los trabajadores en lugares de trabajo regulados por las leyes de Ontario deben cumplir con las obligaciones de la OHSa y sus disposiciones, que incluyen:

- Trabajar de acuerdo con la ley y sus disposiciones.
- Utilizar el equipo, los dispositivos de protección y las vestimentas que el empleador solicite.
- Informar al empleador o supervisor la falta o el defecto de algún equipo o dispositivo de protección que pueda resultar peligroso para los trabajadores. (Consulte el artículo 28 de la OHSa).

Barandas de seguridad

De ser posible, los trabajadores deben estar protegidos con un sistema de barandas de seguridad que cumpla con los requisitos, ante los siguientes peligros:

- Caída de más de 3 metros (10 pies).
- Caída de más de 1,2 metros (4 pies), si el área de trabajo se utiliza como paso para carretillas o equipos similares.
- Caída en una máquina en funcionamiento.
- Caída en el agua o en otro líquido.
- Caída en una sustancia u objeto peligroso.
- Caída a través de una superficie abierta de trabajo.
- Caída de más de 2,4 metros (8 pies) desde alguno de los siguientes bordes desprotegidos:
 - Un piso, incluso entrepisos o balcones.
 - La superficie de un puente.
 - Un techo, mientras se realiza el encofrado.
 - Un andamio u otra plataforma de trabajo, pistas o rampas.

Sistema de sujeción y anticaídas

En los casos en los que no sea posible proteger a los trabajadores con una baranda de seguridad o un sistema de sujeción, se deben utilizar otros métodos.



Por ejemplo:

- Un sistema anticaídas que limite la caída libre a 0,6 metros (2 pies).
- Una red de seguridad diseñada, evaluada e instalada como se establece en la norma ANSI.
- Un sistema anticaídas que incluya lo siguiente:
 - Un arnés de cuerpo entero, aprobado por la CSA.
 - Un cordón equipado con un amortiguador (a menos que el amortiguador no evite que el trabajador toque el piso o cualquier objeto o nivel inferior).
 - Se sujeta con una cuerda de salvamento (o con un cordón a un soporte fijo independiente y seguro).
 - Limita al trabajador a un máximo de fuerza anticaída de 8 kilonewtons (1800 libras de fuerza).

El sistema anticaídas debe evitar que el trabajador toque el piso, el nivel inferior o cualquier objeto que se encuentre debajo de él.

Capacitación

Una persona competente debe capacitar e instruir a los trabajadores acerca del uso adecuado del sistema anticaídas.

Rechazo de trabajo

Los trabajadores tienen derecho a rechazar trabajos que consideren peligrosos para ellos o para otro trabajador. Los empleadores no pueden tomar represalias contra los trabajadores que cumplan con la ley laboral. (Consulte los artículos 43 y 50(1) de la OHSA).

Más información

Esta información tiene como objetivo ayudar a los trabajadores a comprender sus obligaciones conforme a la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional (OHSA) y a las disposiciones. Los trabajadores deben consultar la guía “A Guide to the Occupational Health and Safety Act” (Guía sobre la OHSA) y otros recursos en el sitio Web del Ministerio de Trabajo:

www.ontario.ca/ConstructionSafety

¿Ha presenciado alguna situación insegura en su trabajo?

Informe al Ministerio de Trabajo:

1-877-202-0008

Aprenda adecuadamente. Sea consciente de los riesgos. Mantenga a otras personas a salvo.